

# Evitarán que AMLO hable de comicios

SARAHÍ URIBE

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) perfila discutir hoy un acuerdo que ordena al presidente Andrés Manuel López Obrador no hablar de los comicios o de temas electorales en sus conferencias matutinas.

También aprobará los convenios de la coalición parcial de Va por México y Juntos Hacemos Historia. El organismo determinará una postura definitiva en torno al tema, ello luego de que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos autorizara los proyectos de resolución por los que se determinaron procedentes los registros de ambas coaliciones parciales para postular las fórmulas de candidaturas a diputados federales por el principio de mayoría relativa.



**Lorenzo Córdova**, consejero presidente del INE, en sesión /CORTESÍA INE





POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO  
ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com  
@jairocalixto



Benito Bodoque y el  
chayo de Chayotitlán

A mí no me parece mal que los opositores sean neuras y rabiositos porque son muy conmovedores y hasta me despiertan la indulgencia, como por ejemplo Luis Carlos Ugalde que, en su calidad de Agorero del desastre, anuncia el *Apocalipshhit* porque, según sus cálculos, Morena va a arrasar y los X Men de Claudio X no van a saber ni a melón en la próxima contienda electoral. Lo que sí está del nabo es que para de-

No me parece mal que los opositores sean rabiositos porque son muy conmovedores

mostrar que fueron niños sin humor ni amor, la oposición se fue sobre Benito Bodoque, más relevante que Loret y Brozo el Trujillo Tenebroso juntos. Nunca la hicieron de pex cuando Calderón y García Luna Productions hacían sus *shows* con *La Barbie*, pero cuando el gran cómplice de Don Gato aparece en la Mañanera en un homenaje a Jorge Arvizu, *El Tata*, se pusieron peor que Lili Ledy Téllez imitando a Paty Navidad.

Que Matute y el Superhombre Moldum les apliquen un calzón chino con una pequeña ayuda del Marajá de Poca-jú y el hábil y conspicuo ladrón internacional de joyas, pero con la sutileza de los hermanos Macana.

Nademás le faltó atacara Arabella y Mimosita que es todo un primor, pues el INE salió con algo que se podría calificar como una de sus típicas mamarrachadas: investigar a los reporteros que acuden a las Mañaneras para ver si sus preguntas son producto del *chayote*. Si fuera esto cierto, me parecería muy mala onda que los comunicadores supuestamente maiceados no traigan chofer, suburbans blindadas,

ropajes de diseñador, no vivan en caserones en eleje Polanco-Las Lomas-El Pedregal-Santa Fake, como en los tiempos de Fox, Calderón y milic. Peña. ¡Maldita austeridad republicana!

Curioso que esta inefable institución de pronto quiera hacer esa chamba en un casual arrebató supremacista del

*tiqismiquis* electoral, cuando en el antiguo testamento prianista jamás se les hubiera ocurrido ni a Ugalde ni a mi *Tatanka* Córdoba investigar los *chayos* de Chayotitlán. Igual por envidia porque nunca me ofrecieron ni un mendrugo de *chayote*, pero me habría gustado que el IFE-INE se hubieran puesto sospechosistas con aquellos que iban a Los Pinos a hacer preguntas

del tipo: “Don Enrique, ¿no le duele la cara de ser tan guapo?”, o “Desde su triunfo contundente e inobjetable, lo veo más alto don Felipe. ¿La *narcoguerra* le sienta bien, veá?”

¡Que Lazlo Lozla los perdone porque yo no puedo! Y menos a la FGR que declaró bueno, santo y puro al general Cienfuegos, chale. Sufro, sufro, sufro como Demóstenes. ■





**Rafael Cardona S.**

Twitter: @CardonaRafael  
rafael.cardona.sandoval@gmail.com  
elcristalazouno@hotmail.com

EL CRISTALAZO

## Como la vacuna al dedo

Cuando el Señor Presidente nos dijo hace meses (2.04.20) cómo aprovecharía la epidemia para fortalecer sus tesis políticas y por consecuencia su estrategia electoral, cuyo proceso —comenzando por embestir al INE—, ya se prepara a impugnar en el mejor estilo de su amigo Donald Trump, nadie se imaginaba hasta dónde llegaría la gravedad.

El Coronavirus no fue el anillo en el dedo.

La joya de su corona apenas comienza: es la vacunación, porque en la conformación de las brigadas concurren todos los elementos sobre las cuales se sustenta su creciente poder: el Ejército —o las Fuerzas Armadas, en general—; los Servidores de la Nación cuya verdadera naturaleza es de promoción del voto; encargados de la leva de conciencias; los “voluntarios”, cuya capacidad es de inteligencia, espionaje y reclutamiento, los promotores de las Becas Benito Juárez, y la tropa de “Sembrando vida”, cuya fuerza es la persuasión en zonas rurales. Al final los médicos.

Además se han colocado puntos de aplicación de las vacunas en los sitios controlados por las brigadas, fuera de los sitios tradicionales de atención a la salud como clínicas de la Ssa o el Instituto Mexicano del Seguro Social. Es una magna labor de ocupación para lograr fines políticos.

La estrategia, plenamente electoral, no deja zonas vacías: el reforzamiento mediático es abrumador.

La hipócrita propaganda (ahora al aire) de Morena, contamina políticamente el tema de la inmunización: ofrece la mitad de sus prerrogativas para las vacunas, no por afán filantrópico o sanitario, sino electorero.

La perversión (y hasta la perversidad), es evidente e impune: el Instituto Electoral nada puede hacer ante estas transgresiones cuya habilidad consiste en saltarse la ley sin violar la norma.

Cuando quiere intervenir recibe una felpa y múltiples amenazas e insultos, desde el púlpito de la mañana

Así fue anunciado:

*“(LJ).- Con la llegada de más de 400 mil dosis de vacunas Pfizer este martes, a partir de mañana comenzarán a operar las primeras mil brigadas de vacunación, de las 10 mil que se pretenden integrar, para aplicarlas en el personal de salud que atienden en los hospitales Covid-19, anunció hoy el presidente.*

*“Pidió al personal vinculado denunciar posibles excesos de quienes quieran colarse en la fila*

*“Por otro lado, al conocerse que el coordinador Nacional de Comunicación Social de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, dio positivo al Covid, anunció que mañana el secretario de Salud, Jorge Alcocer presentará en la reunión de gabinete de seguridad, previa a la conferencia matutina, un protocolo para la seguridad de los funcionarios que participan en estos encuentros dia-*

*rios en Palacio Nacional.*

*“...es muy dolorosa la pandemia de Covid, hay que acabar con la peste de la corrupción que es peor que la malaria. Hay que tener la vacuna pero hay que terminar la fase 3 de vacuna contra la corrupción en México.*

*“...sobre la reserva gubernamental en torno a una solicitud de acceso a la información sobre los contratos para las vacunas, dijo que mañana (...) se darán a conocer estos contratos. Reiteró que se han entregado ya adelantos de 7 mil millones de pesos”.*

La opacidad en la adquisición de vacunas se mantendrá, en parte

por conveniencia y en parte por los acuerdos de confidencialidad con los laboratorios. Pero el hecho es simple: México pagará la vacuna al mismo precio de los países desarrollados por su pertenencia a un bloque llamado Temec.

La vacunación abre ahora un nuevo campo para la polarización social. Se crea una innecesaria brecha entre la medicina privada y la medicina pública al servicio de los intereses del gobierno y su partido.

Y eso nada más significa desperdiciar capacidades, encarecer la gran campaña de la cual todos deberían tomar parte, pero la insidia contra todo cuanto parezca adversario, no sólo divide sino propicia enemistades en el peor momento.

**TRUMP**

Si el gobierno de México quiere crear su propio servicio de comunicación como Facebook o Tuiteer, bien podría asociarse con el repudiado mayor de estas grandes plataformas digitales.

Construir el enorme servidor de “Tuitcalipoca” o “Feisbucóatl” podría ser la continuación de una hermosa amistad, como le dijo Humphrey Bogart a Claude Raines.

También será un linimento para el gran demagogo del norte, cuyo populismo causó la división más horrible de su país en muchos años y su viaje personal —sin retorno—, a la bonita finca de Palenque.

Todo derrumbe es cosa del tiempo. En este caso cuatro años le bastaron a EU para echarlo a la calle.



**La Gran  
Depresión****Enrique Campos Suárez**  
ecampos@eleconomista.com.mx**Fragilidad financiera  
detrás de las cortinas  
de humo**

**E**ste gobierno tiene una escala de valores económico-financieros muy raros, por una parte, se obsesionan con no incrementar la deuda pública y el déficit presupuestal, y con ello dejaron en desamparo a millones de mexicanos en plena crisis del Covid-19, pero al mismo tiempo dinamitan todos los días la confianza de los inversionistas para hacer crecer la economía y mantener las finanzas estables.

Es muy cuestionable la manera como se dilapida el gasto público en programas asistencialistas claramente con propósitos electorales y obras de infraestructura irrelevantes y contraproducentes.

La recaudación de fuentes no extraordinarias baja a la par que la actividad económica y la 4T no procura la recuperación económica con tan solo permitir que los capitales privados hagan su trabajo con las suficientes garantías jurídicas.

Porque si los negocios privados no cuadran con la personalísima estructura moral de López Obrador, no importa lo que digan los contratos y las leyes.

Sin incentivos y más bien con espantos a la inversión, se vuelve más difícil que se puedan elevar los ingresos fiscales que le permitan a la 4T mantener su modelo de gasto electoralmente dirigido.

Puede no terminar este 2021 antes de que sea evidente que la brecha entre ingresos públicos y la negativa de recortar los dispendios del gasto gubernamen-

tal, anticipen una crisis de confianza en la economía y las finanzas.

Porque detrás de las cortinas de humo que tiende el Presidente todas las mañanas, como la creación de sus redes sociales al estilo chino, o su postura antidemocrática frente al INE, subyacen los verdaderos problemas que van a condicionar el futuro económico de México en la era de la post pandemia.

Ese intento, cada vez más claro y desesperado de destruir las instituciones, la desesperación ante la posibilidad real de perder el control de la Cámara de Diputados tras las elecciones, el desafío abierto a las empresas para que cumplan con la moralidad presidencial antes que la legalidad de los contratos. Todo eso es una bomba de tiempo que sigue corriendo.

Y estamos tan ocupados en el circo mañanero que ya no vemos el tamaño de ese otro problema que implican las finanzas de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

Las finanzas de Pemex se agravan y no se toman decisiones estructurales, solo paliativos con cargo al erario. Puede estar cerca de recibir el grado de papel basura y entonces sí cerrar todo acceso a los mercados. Y de paso, la deuda soberana mexicana perdería ese último escalón dentro del grado de inversión.

Y si eso ocurre, el Presidente dirá que tiene otros datos y podría querer crear su propia firma calificadora, pero ante el mundo cambiaría la percepción de la seguridad financiera de México.

La economía y las finanzas mexicanas habían generado tanta resistencia y buena reputación global que aguantaron dos años de este manejo económico y hasta el desplome económico sin respaldo gubernamental tras el confinamiento por el Covid-19. Pero los márgenes de maniobra pueden acotarse severamente este año.

Tan solo el primer semestre combina una economía paralizada por la pandemia con una presión al gasto público por parte del gobierno federal que, sin poder, ejercerá recursos que lubriquen a sus electores.



LAS ENCUESTAS

# Trump... y otros asuntos polarizantes

**Alejandro Moreno**

Opine usted:  
amoreno@elfinanciero.com.mx  
@almorenoal



**E**n una presidencia para muchos tormentosa, el *grand finale* no podría haber sido más llamativo. Los disturbios del 6 de enero en Washington, DC, seguidos por un segundo juicio político o *impeachment* al presidente Trump, son eventos sin precedentes que podrían dejar una profunda herida política en una sociedad ya de por sí muy polarizada. Veamos algunos aspectos:

**1. Control de daños.** A pesar de que la *marca* Trump pasó por una espiral de desprestigio, las encuestas no mostraron caídas significativas en la popularidad del presidente. En los sitios RealClearPolitics y FiveThirtyEight, la aprobación a Trump marcaba 40 por ciento el 12 de enero, día en que la Cámara de Representantes votó a favor del segundo *impeachment*, apenas cuatro puntos menos de lo que las encuestas señalaban antes del fatídico 6 de enero —repito: ¡sólo

4 puntos menos!—. Por si fuera poco, las encuestas que midieron el apoyo o rechazo a una posible destitución de Trump salieron muy divididas, con una ligera mayoría a favor, 50-53 por ciento, y una proporción importante en contra,

41-43 por ciento. Los niveles de apoyo popular a Trump posteriores al 6 de enero son simplemente impresionantes.

**2. Fracturas políticas.** Una encuesta de YouGov del 6 de enero, que mostraba a los simpatizantes del Partido Republicano divididos con respecto a los sucesos en el Capitolio, me hizo pensar que vendría una fractura en el partido, con los trumpistas a la deriva y en franca disminución. Es probable que me haya equivocado en la lectura. La aprobación ciudadana a Trump, así como el bloque mayoritario republicano en contra del *impeachment*, son señales de que no ha

habido tal fractura, ni a nivel masivo ni a nivel partido. Sin embargo, en un video que dio a conocer la Casa Blanca hace un par de días, Trump no se refiere tanto a su partido como a su movimiento. Abran paso, aquí va el trumpismo.

**3. Percepción de inestabilidad.** Las fuerzas de orden público siguen en alerta por lo menos al 20 de enero, día de la toma de posesión de Joe Biden, y los temores de inestabilidad se dan también de este lado de la frontera. Una encuesta de EL FINANCIERO realizada en la Ciudad de Mé-



xico el 9 de enero revela que el 70 por ciento se enteró de los sucesos en el Capitolio. Al preguntar cómo ven la situación en ese país, el 32 por ciento la ve bajo control de las instituciones, frente al 51 por ciento que percibe riesgos de inestabilidad política. La salida de Trump, más que reconstruir puentes, parece estar acen- tuando las fallas tectónicas de la política norteamericana.

**4. Libertad de expresión.** La cancelación de las cuentas de redes sociales de Trump es otro aspecto polarizante que, además, tiene múltiples dimensiones, como el hecho de que sea un presidente “silenciado” por corporaciones privadas. Esto abre todo un debate sobre la libertad de expresión, de lo que es aceptable o no, y ya veremos si la famosa Primera Enmienda no requiere alguna enmienda. Por lo pronto el asunto, leído como “censura”, ya parece haber salpicado en México.

**5. Las mañaneras electorales.** El enfrentamiento entre el INE y el presidente López Obrador, relativo a la transmisión de las conferencias matutinas durante las campañas electorales, ya tomó tonos polarizantes. Recordando a John Locke, el INE tiene la ley electoral de su lado, mientras que el Presidente parece tener a la corte de la opinión pública

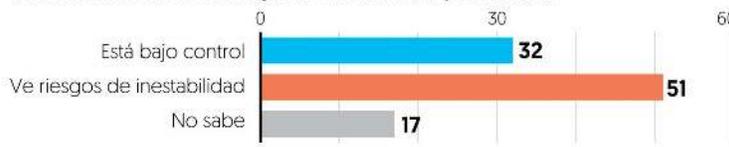
del suyo. Si la retórica del Palacio de censurar presidentes tuvo algo de inspiración en el asunto Trump, pues vaya que las benditas redes sociales inclinaron la balanza discursiva a favor de AMLO, por lo menos en un primer round. Pero la ley ahí está (Art. 228 Cofipe).

**6. Propaganda.** Parece que lo que irritó al Presidente fue que la palabra “propaganda” se asociara a sus conferencias matutinas. Coincido en que es un término peyorativo, pero es el que se utiliza en la ley electoral, es el que emplearon nuestros legisladores para definir los elementos y acciones para promocionar y pedir el voto –en esa reforma electoral me quedó la impresión de que se privilegió la equidad sobre la libertad–. No es difícil anticipar que las mañaneras estarán sujetas a un mayor monitoreo para ver si hay o no indicios de propaganda –tampoco es descabellado anticipar ooootra reforma electoral, acaso rumbo a 2024, en la que la libertad gane espacios ante la equidad–.

*Eventos sin precedentes podrían dejar una profunda herida política en una sociedad ya de por sí muy polarizada*

## Riesgos políticos

¿Cree usted que en Estados Unidos la situación ya está bajo control de las instituciones o ve riesgos de inestabilidad política? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en CDMX 400 entrevistados, 9 enero 2021.



## Destacan esfuerzo

MARTHA MARTÍNEZ

Senadores del PAN reconocieron ayer los esfuerzos del INE por garantizar la certeza de los procesos electorales.

“Todo mi reconocimiento al INE, es más, acaban de llegar unas consejeras impecables, que tienen conocimiento pleno, que fueron nombradas por los propios diputados de Morena y una amplia mayoría, y al presidente –Lorenzo Córdova– que, de alguna manera, se le reconoce su valentía”, señaló Xóchitl Gálvez en conferencia virtual.

El senador Antonio Martín del Campo dijo que las instituciones van más allá de quién esté al frente, y es necesario confiar en ellas.

“Las instituciones son muy fuertes, más allá de los personas o quien esté al frente, tenemos que confiar en nuestras instituciones, porque si no creemos, entonces automáticamente estamos dilapidando parte de esta democracia”, sostuvo.

En tanto, Francisco Salazar recordó que fue el INE presidido por Córdova el que condujo las elecciones en las que resultó electo el actual Presidente de la República.



## Sin trato especial

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante la polémica generada por cuestionar a la Presidencia sobre si paga a reporteros que hacen preguntas en las conferencias matutinas, el NE argumentó que su obligación es consultar cualquier detalle que ayude a la investigación de un acto ilícito.

“El INE recibe e investiga múltiples denuncias y quejas en contra de servidoras y servidores públicos de todos los niveles y ámbitos de gobierno, y a todas les da el trámite y curso que la ley establece, sin hacer jamás trato especial o diferenciado”, indicó en una nota informativa.

Agregó que no acusa ni señala responsables, sólo se limita a investigar las conductas denunciadas.

“Es obligación del instituto agotar todas –insistimos, todas– las líneas de investigación a fin de que el Tribunal tenga todos los elementos para resolver”, apuntó.



## JUEGO DE ESPEJOS

FEDERICO  
BERRUETOEl INE, la Corte  
y el Presidente

**E**l presidente López Obrador actúa a partir de mitos y fijaciones cultivadas en su trayectoria de opositor. No es una persona de estudio; sus intervenciones espontáneas dan cuenta de ello. Lo suyo son la intuición, la sensibilidad hacia lo popular y una singular persistencia. Por su distancia de la escuela se pronuncia que sus colaboradores tengan tan solo 10 por ciento de conocimiento o experiencia.

El Presidente no tiene libertad de expresión, ya que es un derecho de los gobernados, no de las autoridades. Los gobernantes tienen restricciones y obligaciones

en el tema comunicacional. La propaganda o publicidad está limitada y se impide durante los procesos electorales. Pero, más que eso, las autoridades tienen la obligación de informar bajo criterios de objetividad, veracidad e imparcialidad, haya o no elección de por medio. No hay espacio para la opinión, mucho menos para atacar a terceros.

Los gobernantes populistas se han desentendido del criterio de que el jefe de Estado debe representar a todos

y apegar su conducta a la ley. El escándalo del presidente Trump por azuzar a sus seguidores, lo que desencadenó en la toma del Capitolio es consecuencia de un régimen incapaz de contener los excesos de su presidente.

Es a la Corte, no al INE, a la que le corresponde precisar los límites de un Presidente sin autocontención, a grado tal que confunde propaganda con informa-

ción. No se puede insultar, acusar y sentenciar a medios, particulares o adversarios desde la tribuna presidencial. Nada tiene que ver con su investidura, mucho menos con que una autoridad haga uso de la calumnia y del denuesto como forma regular de expresión.

Al respecto, la Segunda Sala de la Corte ha señalado (Libro 54, mayo de 2018, Tomo II) que la información emitida por el Estado, sus instituciones o funcionarios

debe ser de relevancia pública, veraz, objetiva e imparcial, esto es, **“se requiere que carezca de toda intervención de juicios o valoraciones subjetivas que puedan ser consideradas propias de la libertad de expresión y que, por tanto, no tengan por fin informar a la sociedad sino establecer una postura, opinión o crítica respecto a una persona, grupo o situación determinada”**.

El INE tiene que aplicar una ley que es restrictiva de la libertad de expresión de los ciudadanos y de la comunicación institucional de las autoridades. Lo grave es lo primero, no lo segundo. Esta regresión fue resultado del sentimiento de culpa del desenlace de la elección presidencial de 2006. Quien ahora se resiste fue en muchos sentidos promotor de tal restricción. Al INE le corresponde aplicar la ley, al Presidente acatar-

la, así de simple. La ley no se vota, por lo que una consulta popular no tiene sentido.

Ha llegado el momento en el que la SCJN haga valer la inconstitucionalidad del activismo mediático del Presidente. No es una cuestión electoral, es mucho más relevante: la obligación de las autoridades de respetar la dignidad de las personas y someter su conducta a la ley. —

La libertad de  
expresión es un  
derecho de los  
gobernados, no de  
las autoridades





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO URBANO (PROCOMUR)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

### I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

#### Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidades administrativas involucradas en la operación del programa social.  
Dirección General de Servicios Urbanos (Supervisión del programa)  
Dirección de Servicios Públicos y Dirección de Mejoramiento Urbano (Coordinación y Seguimiento del programa)  
Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos, Subdirección de Operación de Infraestructura, Subdirección de Áreas Verdes y Subdirección de Conservación y Mejoramiento Urbano (Operación del programa)  
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)  
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

### II. DIAGNÓSTICO

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la Alcaldía de Gustavo A. Madero para el ejercicio 2018, contaba con una tasa de desempleo del 5.1%; es decir 59,388 personas desempleadas, tasa que con motivo de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia ocasionada por el COVID 19 se vio incrementada, disminuyendo así los índices de bienestar social de los habitantes de la Demarcación, presentándoles mayores dificultades para cubrir sus necesidades básicas (alimentarias, salud, vivienda, etc.), situación que hace indispensable la continuidad de las estrategias implementadas por la Alcaldía para apoyar a esta población.

### III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Apoyar a 800 facilitadores de servicios (Colaboradores comunitarios en situación de desempleo) a los que se les entregará una transferencia económica, mismos que realizarán actividades para el mejoramiento del entorno urbano de las colonias con índices bajos y muy bajos de necesidades insatisfechas en la Alcaldía Gustavo A. Madero, tales como mantenimiento, reparación y mejoramiento de los espacios públicos.

Con las actividades de los facilitadores de servicios (colaboradores comunitarios) se beneficiará a aproximadamente 850.43 miles de personas que habitan en alguna de las 86 colonias de la Alcaldía con Índice de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo.

### IV. METAS FÍSICAS

La meta de cobertura es de 800 facilitadores de servicios (colaboradores comunitarios en situación de desempleo) habitantes de las unidades territoriales con Bajo y Muy Bajo Índice de Desarrollo Social en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Así como 850.73 miles de habitantes en situación de pobreza extrema, de conformidad al indicador de satisfacción de necesidades básicas, ya que los trabajos que en colaboración con la Alcaldía realizarán los facilitadores de servicios (poda de árboles, bacheo, cambio de luminarias, balizamiento, entre otros) mejorarán el entorno urbano y con ello la calidad de vida de la población de esas zonas de la Alcaldía.

### V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

#### Monto Presupuestal para el Programa

El monto presupuestado es de \$62,400,000.00 (Sesenta y dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

#### Monto Unitario por Beneficiario

Cada uno de las y los 800 beneficiarios (as) facilitadores de servicios de este programa social, recibirá: - Un apoyo económico total de \$78,000.00 durante el ejercicio 2021, dividido en 13 ministraciones de \$6,000.00 cada una.

### VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

#### VI.1. Requisitos de Acceso

Por lo que respecta a los beneficiarios facilitadores de servicios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2020, aquellos que cumplieron con los objetivos y evaluaciones establecidas en las Reglas de Operación del Ejercicio referido, podrán continuar recibiendo la atención y apoyo de este programa, para lo cual deberán realizar su preregistro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

Enlace para el Preregistro	Fecha
<a href="http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/">http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/</a>	18 de enero de 2021

#### Para los nuevos aspirantes:

Enlace para el Preregistro	Fecha
<a href="http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/">http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/</a>	19 de enero de 2021

Una vez realizado el preregistro, la Dirección General de Servicios Urbanos utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

- Comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continua en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que durante el ejercicio 2021 no recibe o recibirá apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja o trabajará en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable). En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados o ya no cumplir con los requisitos establecidos, se les dará de baja como beneficiario del programa y serán sustituidos por nuevos solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos.
- Para ser nuevo beneficiario facilitador de servicios del programa social, el o la aspirante deberá ser mayor de edad, residir en la Alcaldía Gustavo A. Madero (de preferencia en unidades territoriales catalogadas con Índice de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo). Asimismo, deberán acudir en fecha y hora al lugar indicado en la cita previamente acordada, y presentar en original y copia los siguientes documentos vigentes (el documento original se utilizará sólo para cotejo de la información y será devuelto de inmediato):

Ser mayores de edad,

Residir en la Alcaldía Gustavo A. Madero (de preferencia en unidades territoriales catalogadas con Índice de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo). Acudir en fecha y hora al lugar establecido en la convocatoria, y presentar en original y copia los siguientes documentos vigentes (el documento original se utilizará sólo para cotejo de la información y será devuelto de inmediato):

- Identificación oficial con fotografía (credencial del INE, pasaporte, cédula profesional o licencia de manejo).
- Comprobante de domicilio que acredite residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero y que no sea mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).

Después de entregar la documentación, se llevará a cabo una entrevista por el personal adscrito a la Dirección General de Servicios Urbanos, con el fin de identificar las aptitudes con la que cuenta para la asignación de actividades en áreas verdes, alumbrado público y agua y drenaje que se tienen contempladas para el mejoramiento urbano.

Los resultados de la entrevista quedarán plasmados en la cédula correspondiente para tal efecto, la cual será parte del expediente de cada aspirante y en su caso beneficiaria o beneficiario. La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

Mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevará a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

### VI.2. Procedimiento de acceso.

Es importante precisar que ante la emergencia sanitaria que vive la Ciudad de México, la entrega de documentos de los beneficiarios que durante el ejercicio 2020 formaron parte del programa se realizará bajo un sistema de citas que la Dirección General de Servicios Urbanos establecerá posterior al preregistro de los facilitadores.

Las personas interesadas en formar parte del programa social deberán registrarse y entregar documentos de conformidad a lo establecido en la convocatoria que para tal efecto emita la Dirección de Servicios Públicos, la convocatoria será acorde al tipo de población objetivo de este programa.

Recibidos los documentos de los beneficiarios que deseen continuar en el programa y de los nuevos solicitantes, la Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos, la Subdirección de Operación de Infraestructura, la Subdirección de Áreas Verdes y la Subdirección de Conservación y Mejoramiento Urbano, serán las responsables de revisar y validar los documentos entregados; así como de verificar el cumplimiento de los requisitos para la actualización y conformación de los expedientes y en su oportunidad del padrón de beneficiarios.

Con el fin de continuar con las acciones que el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado para prevenir y evitar el contagio del SARS COV 2 COVID 19 (confinamiento), por lo que en tanto no se levante la emergencia sanitaria, se promoverá el principio de simplicidad administrativa para que los requisitos y procedimientos de acceso sean comprensibles, claros y sencillos, reduciendo espacios de intermediación o discrecionalidad innecesarios y promoviendo la aplicación directa de los recursos e instrumentos a movilizar, así como la digitalización de trámites y procedimientos a fin de facilitar los procesos y ofrecer vías alternativas y complementarias a las presenciales de incorporación a los programas.

### VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección de Servicios Públicos y/o la Dirección de Mejoramiento Urbano, quien lo turnará a la Dirección General de Servicios Urbanos e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

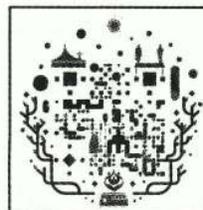
### VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

### IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano serán respetados de forma acumulada al Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México, por parte de la Dirección de Servicios Públicos y la Dirección de Mejoramiento Urbano, de acuerdo a la periodicidad y características de los indicadores diseñados.

Para más información escanea el Código BMG, que se presenta a continuación:



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

## CONSTITUCIONALES Y NO CONSTITUCIONALES

### ORGANISMOS AUTÓNOMOS CONSTITUCIONALES

• Los órganos constitucionales autónomos del Estado mexicano: el Banco de México, el Instituto Nacional Electoral, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, y la Fiscalía General de la República.

### OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

• Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA); Auditoría Superior de la Federación (ASF); Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria; Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar); Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), entre otros.



## Presidencia niega pagar a reporteros

**En respuesta a la petición del INE para que informara sobre si la Presidencia paga a reporteros para realizar preguntas “a modo”, Jesús Ramírez optó por hacerlo vía Twitter: “el @INEMéxico solicitó al @Gobierno de México informar si paga a reporteros que preguntan en las mañaneras. Hasta la pregunta ofende (a los periodistas). Esto ya cambió, nunca ha habido tanta libertad para preguntar a un presidente. Los corruptos creen que todos son de su misma condición”. En un segundo mensaje preguntó al INE: “¿cuándo investigó del ‘chayote’ a televisoras, radiodifusoras y periodistas?”. Por la noche, el INE aclaró que no acusa ni señala, “sólo se limita a investigar conductas denunciadas y corresponde al Tribunal Electoral de la Federación determinar si existe o no infracción”.**

De la Redacción



# Avalarán las cuotas de candidaturas a diputados federales para minorías

**ENRIQUE MÉNDEZ**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará hoy el mínimo de fórmulas que los partidos deberán postular en la elección de diputados federales para las personas con discapacidad, afromexicanas y de la comunidad LGBT, así como los 21 distritos electorales donde los candidatos deberán ser indígenas.

El acuerdo a discusión prevé que los partidos deberán registrar seis fórmulas de mayoría relativa y dos de representación proporcional de personas con discapacidad permanente, tres de mayoría y una de representación proporcional para personas afromexicanas, y dos de mayoría y una de representación proporcional para la comunidad LGBT.

Se precisa que las candidaturas plurinominales deberán ser incluidas por los partidos en los primeros diez lugares de las listas de alguna de las cinco circunscripciones electorales, esto con objeto de garantizarles una curul en la siguiente legislatura de San Lázaro.

Con ello se cumplirá la sentencia del 29 de diciembre de 2021 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordenó al Consejo General ampliar

las acciones afirmativas a grupos sociales tradicionalmente colocados en desventaja política y que están subrepresentados.

Para el INE, con los 11 distritos electorales que los partidos deberán reservar para personas con discapacidad, afromexicanos y de la comunidad LGBT, así como las cuatro plurinominales, se les garantizará un piso mínimo de representación en la cámara, conforme a su porcentaje respecto a la población nacional.

En el fallo de diciembre, los magistrados confirmaron la decisión del INE de ampliar de 13 a 21 los distritos electorales federales donde los partidos deberán postular candidatos indígenas, ordenó a

los consejeros precisar los distritos, así como ampliar las acciones afirmativas a jóvenes, migrantes, afromexicanos, con discapacidad y a la comunidad LGBT.

Como parte del resolutivo a aprobarse, el INE plantea que si bien está consciente de garantizar el voto de los migrantes y puedan contar con representación legislativa, "en este momento no existen las condiciones" para autorizarlo.

También prevé no aprobar la ampliación de medidas para los jóvenes, debido a que los partidos han ampliado las candidaturas para este sector.



## Celebra Morena vuelta al aire del spot “Tumor”

### DE LA REDACCIÓN

La dirigencia nacional de Morena celebró la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que permite la difusión nuevamente del spot denominado “Tumor”, con el que critica la alianza del “PRIAN”.

La difusión del mensaje había sido suspendida por el Instituto Nacional Electoral (INE) el pasado 30 de diciembre al ser considerado por consejeros electorales como un acto anticipado de campaña, por lo que se instruyó transmitirlo a partir

de abril. En las imágenes aparecen los ex presidentes Enrique Peña Nieto, Felipe Calderón y Vicente Fox, así como el panista Diego Fernández de Cevallos.

“Celebro que la Sala Superior del Tribunal Electoral no permitiera la censura que el INE buscaba imponer”, indicó ayer Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena por medio de un comunicado.

Al volver a difundir el spot en redes sociales, el dirigente agregó: “Vencimos a la censura”.

En tanto, Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE, afirmó que la resolución les da

la razón y reiteró: “no cometimos actos anticipados de campaña, pues el video alimenta el debate público y la libertad de expresión”.

Además, por medio de un video, Gutiérrez Luna aseguró que con la postura del INE para prohibir la transmisión de las conferencias de prensa de Andrés Manuel López Obrador, el consejero presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova, “se olvidó de su papel de árbitro y ahora opera para la oposición”.

Sostuvo que Córdova lleva a cabo propaganda en foros y redes contra Morena.



# Delgado celebra que spot TUMOR “esté de vuelta”

• Por Antonio López  
antonio.lopez@razon.com.mx

**EL DIRIGENTE** nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, celebró que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya permitido la transmisión del spot denominado TUMOR, que fue suspendido la semana pasada por el Instituto Nacional Electoral.

“¡Lo logramos! El spot contra el TUMOR está de vuelta. La Sala Superior del TEPJF nos dio la razón. Extirpemos al PRIAN”, escribió en su cuenta de Twitter, donde volvió a compartir el video.

Al respecto, Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE, recordó que el spot “en donde hacíamos referencia a los gobiernos del pasado que han destruido nuestro país”, fue subido hace algunas semanas “pero el INE lo censuró”, motivo por el cual impugnaron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral.

“Hoy nos da la razón: no cometimos actos anticipados de campaña, pues el video alimenta el debate público y a la libertad de expresión”, declaró.

Detalló que la sentencia del Tribunal indica que el video “no contiene elementos que permitan identificarlo de manera cierta e innegable como una invitación a que la ciudadanía emita su voto a favor o en contra de un partido o candidatura”.

Por su parte, Delgado manifestó que “el INE no puede actuar como aliado del

antiguo régimen ni puede defender prácticas de censura que ya hemos superado gracias a la transformación. La libertad de expresión es parte fundamental de la democracia”.

El spot contra la “perversa alianza” entre PRI-PAN-PRD, fue lanzado el pasado 28 de diciembre. El video con duración de un minuto 15 segundos, afirma que desde hace años, el PRI, el PAN, y sus aliados, tienen un pacto que ha dañado a México.

Por otro lado, el TEPJF ordenó al INE que reponga tres promocionales en radio y televisión del precandidato de Morena al Sonora, Alfonso Durazo.

Los magistrados rechazaron que los mensajes “Los sonorenses somos esperanza”, “Vamos con más esperanza” y “Vamos con más esperanza 2” no son actos anticipados de campaña, pues “carecen de expresiones entendidas como un posicionamiento anticipado del precandidato único”.



El mensaje que fue restituido a Morena, difundido en la cuenta de su dirigente nacional, ayer.



## ASTILLERO

Cienfuegos marca a la 4T // Impunidad de militares // ¿Combate a la corrupción? // “Casi suicida”, advirtió Ebrard

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**L**A EXONERACIÓN DEL general Salvador Cienfuegos constituye el peor golpe hasta ahora al discurso presidencial contra la corrupción y confirma la creciente y muy peligrosa preponderancia del poder militar en México. Nada ayuda al análisis realista de esta vergonzosa capitulación el solamente pretender la atribución de responsabilidades a un personaje políticamente subordinado, el fiscal Alejandro Gertz Manero, aunque sus funciones teóricamente sean autónomas: en un tema de máxima importancia como es el de Cienfuegos, de las élites militares, de la abdicación del sentido justiciero, la decisión pasa necesariamente por Palacio Nacional. Gertz Manero fue puesto y políticamente impuesto por el poder político de la llamada Cuarta Transformación, primero en la Procuraduría General de la República, para ser su último ocupante y de ahí pasar a ser el primer fiscal general de la República, con duración transexenal. Es una pieza de la citada 4T y de Palacio Nacional, aunque en el discurso se juegue con la condición formal de “autonomía” de un político de trapacerías, que siempre ha estado dispuesto a obedecer las instrucciones de quienes le han colocado en el cargo correspondiente. Lo anunciado ayer por la FGR estaba sugerido desde la noche en que el general Cienfuegos regresó de Estados Unidos, por fuertes gestiones de la Presidencia de la República ante el gobierno vecino, y despachó con negligencia ciertos requerimientos procesales en México para retirarse a casa a disfrutar de una libertad que no podría conciliarse con el grueso de acusaciones que le llevaron a prisión en el vecino país. El propio canciller Marcelo Ebrard, en ronda de explicaciones sobre el retorno de Cienfuegos, dijo el 19 de noviembre pasado: “De modo que para México no existe el escenario de impunidad. Sería muy costoso para México haber optado por tener esta conversación con Estados Unidos, lograr que se desestime por primera vez en la historia los cargos contra un ex secretario, en este caso de la Defensa, que se haya retornado a México

y luego no hacer nada”. Esto, puntualizó, sería “casi suicida”.

**DE UNA MANERA** socialmente didáctica, y política y judicialmente retadora, en las dos recientes conferencias presidenciales mañaneras de prensa se demostraron los negocios corruptos en cuanto a reclusorios que en su momento hicieron tres personajes siniestros que habitaron Los Pinos: Felipe Calderón Hinojosa, a través de su operador policiaco y de recaudaciones, Genaro García Luna; Carlos Salinas de Gortari, de poder y zarpa transexenales bajo aceptación cómplice del más reciente jefe del saqueo nacional, Enrique Peña Nieto.

**ACCIÓN NACIONAL**, A través de su dirigente formal, Marko Cortés, ha declarado que Movimiento Ciudadano no está en un rol suficiente opositor en Jalisco. Cortés lanzó duras críticas a Enrique Alfaro, entre insinuaciones de que mantiene acuerdos con la administración obradorista, al grado de que las diputaciones locales venideras serían en su mayoría para el *alfarismo* y las federales para el *andresismo*. Y faltan las dudas respecto de la autenticidad de la conducta “opositora” (ja) del Partido Revolucionario Institucional y su siempre flexible dirigente campechano Alejandro Moreno, *Alito o*, a veces, *Amlito*.

**EN MEDIO DE** la polémica respecto de las matutinas conferencias presidenciales de prensa y la exigencia de Lorenzo Córdova contra los dichos y referencias electorales o partidistas que ahí se hicieran y su transmisión mediática íntegra, otro consejero del mismo INE, José Roberto Ruiz Saldaña, declaró ayer a Adriana Buentello que la postura de Córdova representa un posicionamiento a título personal, pero no una postura institucional del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Aclaró que dicho órgano aún no se ha pronunciado oficialmente con un criterio respecto del tema, por lo que lamentó que el consejero presidente del INE haya salido a los medios a adelantar un juicio al respecto (Video: <https://bit.ly/3bGpMWz>, nota de Francisco Félix <https://bit.ly/2Lqjz6A>). ¡Hasta el próximo lunes!





▲ Personal de salud del hospital regional 24 de IMSS, en la alcaldía Gustavo A. Madero, traslada a un paciente fallecido en la zona Covid. Foto Alfredo Domínguez





## Nudo gordiano

Yuriria Sierra

yuriria\_sierra@yahoo.com

# Las mañaneras (y Benito Bodoque)

- Esos 120 minutos que, en promedio, el Presidente pasa frente al micrófono, han sido blanco de debate.

Cuando está a debate la permanencia al aire de las conferencias diarias de Palacio Nacional en medio de la coyuntura electoral.

Cuando la gente se pregunta cuándo le toca la vacuna; cuando México rebasa sus propios récords de muertes y contagios diarios por la pandemia; cuando hay motivos para preocuparnos por el futuro de la transparencia y la rendición de cuentas; cuando confirmamos que las urgencias ciudadanas no coinciden con las prioridades de esta administración. Cuando nos preguntamos cuánto tiempo pasará para que el covid-19 deje de ser el eje cotidiano; cuando aumenta el desabasto de tanques de oxígeno y medicamentos; cuando la capacidad de atención médica se encuentra al límite. Cuando sabemos de las inversiones millonarias a proyectos como la restauración de un estadio; cuando vemos cómo se derrochan recursos que podrían ser

Es o no una vía de propaganda. Si lo es tendrían que suspenderse de inmediato ahora que estamos en época preelectoral.



Recuerda a Jorge Arvizu en la mañanera.

provocan apagones. Cuando la indicación es quedarse en casa, pero el ejemplo de las autoridades es vacacionar e insistir en no usar cubrebocas. Cuando hay tantos temas qué poner en claro, qué cuestionar o a qué dedicarle tiempo, el Presidente se da oportunidad de hablar de una caricatura.

de la enorme diferencia en el futuro de sectores económicos ahorcados por la crisis. Cuando llevamos semanas sin saber nada de las investigaciones sobre los videos del hermano del Presidente; cuando no hay señal alguna de avance en el expediente de **Emilio Lozoya**.

Cuando la grilla se pone más tensa al interior del hoy partido oficial previo a la elección intermedia; cuando vemos que no son ni mejores ni distintos a la clase política que dicen odiar; cuando vemos cómo se cubren las espaldas a pesar de las evidentes muestras de irresponsabilidades que



Qué importa lo que pase en México, qué importa lo que suceda en miles de hogares afectados por la pandemia, porque han llorado, lloran, a sus muertos y piden por sus enfermos; o aquellos otros donde, además, se han perdido empleos. La agenda de **Andrés Manuel López Obrador**, está en autocomplacencia. En los últimos días, esos 120 minutos que, en promedio, el Presidente pasa frente al micrófono todas las mañaneras, han sido blanco de debate.

Es o no una vía de propaganda. Si lo es tendrían que suspenderse de inmediato, ahora que estamos en época preelectoral. El mismo Presidente sugirió esto hace un tiempo; hoy se retracta y alega que el Instituto Nacional Electoral busca censurar.

Aprovecha la oportunidad que le da a su narrativa el bloqueo en redes sociales que sufrió **Donald Trump** hace una semana, tras el asalto en el Capitolio. Pero son cosas distintas, nada tienen que ver. Lo que hace el presidente **López Obrador** no es un ejercicio de rendición de cuentas, porque si así fuera, los mensajes que da por las mañaneras serían mucho más contundentes y no muestras de su capacidad de improvisación.

La aparición de Benito... No **Juárez**, sino Bodoque, en la mañanera del jueves, es justo un ejemplo de cómo el Presidente construye su agenda diaria.

**Andrés Manuel López Obrador** ahora está empeñado en demostrarle al consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, que no le importa lo que digan sobre sus conferencias, para él no es un vehículo de propaganda gubernamental.

Y tal vez tenga razón, porque ayer estuvo a nada de ser un *stand up*...



# Desaparición violaría el T-MEC, alertan panistas

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

**LOS SENADORES** del PAN condenaron el amago del Presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer los órganos autónomos y expresaron que incluso violaría acuerdos internacionales, como el Tratado comercial entre México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC).

En el caso del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la legisladora Xóchitl Gálvez explicó que éste "ha representado lo que los mexicanos queríamos dejar de tener: un Presidente que decidía a qué radiodifusor le entregaba una concesión, que amenazaba a las televisoras, que si no se portaban bien difícilmente se les renovaba la concesión".

En ese sentido, la panista manifestó que el capítulo 18 del T-MEC establece que cada parte asegurará que su organismo regulador de telecomunicaciones sea independiente, "en el caso de nuestro país, este organismo regulador de telecomunicaciones es autónomo respecto del poder Ejecutivo, en sus decisiones y funcionamiento, y tiene por objeto regular y promover la competencia".

En tanto, su compañero de bancada Antonio Martín del Campo afirmó que Acción Nacional respaldará la suspensión de la transmisión íntegra de las conferencias mañaneras, como analizará mañana el INE.

"Y en ese sentido se está considerando, se está viendo lo que son las conferencias, lo que son las mañaneras, ¿por qué? Porque sabemos que el Presidente las utiliza para descalificar a sus adversarios y, por supuesto, para descalificar a lo que es la oposición", refirió.

Por su parte, el senador por San Luis Potosí Francisco Salazar advirtió que las democracias "no pueden funcionar si no hay organismos autónomos, los

únicos gobiernos en el mundo en donde se evitan o se eliminan los organismos autónomos son las dictaduras o los presidentes autoritarios o los Ejecutivos autoritarios".

Los senadores panistas confirmaron que se reactivó el bloque de contención en el Senado, conformado por el PAN, PRI, PRD y MC para evitar que se aprueben las modificaciones constitucionales para desaparecer a los organismos autónomos, en caso de que el Presidente envíe la iniciativa.

## 4

**Órganos** reguladores autónomos hay en el país: Cofece, IFT, CNH y CRE



# Se realizarán 200 pruebas para COVID19 diarias en Valle de Chalco

Ángel Galván

Valle de Chalco Solidaridad, Edomex.- Intensa participación ciudadana se registra en la explanada de este municipio, donde se llevan a cabo pruebas gratuitas de antígenos para detectar casos de COVID-19.

Las pruebas se realizan por instrucciones del alcalde Armando García Méndez, en coordinación con el Gobierno del Estado de México y la Jurisdicción Sanitaria de Amecameca y están disponibles de las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde en un módulo instalado frente de la Dirección de Atención a la Salud, a un costado del palacio municipal.

Según se informó, serán 200 pruebas por día, y para acceder a ellas existe un protocolo mediante el cual las personas son sanitizadas. Además, mediante marcas en el piso, se les indica la distancia exigida por las autoridades de salud para cumplir con la disposición de la sana distancia.

Por otra parte, el personal médico responsable de la aplicación de las pruebas está protegido con overoles esterilizados, googles, caretas faciales y guantes.

Sobre las pruebas, la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud y la Dirección General de Epidemiología del gobierno federal, consideran que las pruebas de detección de antígeno de SARS-CoV-2 son útiles para detectar moléculas específicas de este virus, causante del COVID-19.

Tales evaluaciones son recomendadas por la Organización Mundial de la Salud para complementar las estrategias de vigilancia epidemiológica.

A la población que acudió en estos dos días recientes también se le ofreció la vacuna contra la influenza y se le proporcionó gel antibacterial para el aseo de las manos durante su espera.

El propósito de realizar estas pruebas gratuitas de antígenos es identificar casos positivos de coronavirus entre la población asintomática, a efecto de reforzar la estrategia de prevención ordenada por el titular del ayuntamiento y cortar con éxito la cadena de contagios.

A las personas interesadas en realizarse el examen se les recomienda asistir sin acompañantes para evitar concentraciones, utilizar en todo momento el cubrebocas y usar una careta facial, además de portar la identificación oficial del Instituto Nacional Electoral.







## Lorenzo Córdova, titular del INE, y la mañanera del 13 de enero

Estimados lectores, dada la polémica desatada por mi participación en la Mañanera del 13 de enero, con respecto a la destitución del consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, después de reflexionar, quizás el cuestionamiento no estuvo expresado con precisión; lo correcto debió haber sido, explorar las facultades de los poderes del Estado, en este caso el Legislativo, para proceder a una investigación y si así fuese la destitución de **Córdova Vianello**, mediante el juicio político.

No hemos de olvidar que **Andrés Manuel López Obrador**, desde la fuerza política derivada del voto de 30 millones, tiene el poder fáctico suficiente para influir e incluso reunirse con sus líderes políticos en el Senado y en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal** e **Ignacio Mier Velasco**, respectivamente, para platicar del tema y tomar decisiones de orden práctico.

Esta ascendencia moral alcanza para dominar el escenario legislativo, existiendo ejemplos en el mundo democrático como **Angela Merkel**, en Alemania; **Boris Johnson**, en Reino Unido, **Vladimir Putin**, Rusia y, como seguro lo hará, **Joe Biden**, en EEUU. Esta “fuerza” se encuentra determinada como facultades fuera de la Constitución (metaconstitucionales) estudiadas por **Jorge Carpizo**. La fuerza moral del presidente **López Obrador** en las filas de Morena –dirigido por **Mario Delgado**– da para eso y más. Concluyendo, no hay que jalarle la cola al tigre, porque el tigre al que le jalar la cola, es un felino generoso; pero ante tal agresividad, hasta el ser más tranquilo responde.

El Presidente ha encauzado bien la crítica en beneficio de su proyecto de gobierno, seguiremos de cerca los acontecimientos.

POST-IT. Quién seguro verá pajaritos azules en los meses próximos será **Jack Dorsey**, director ejecutivo de Twitter, ya que ante su decisión de bloquear la cuenta del (aún) presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, más de un mandatario ha levantado la voz en contra.

Ayer el Ejecutivo instruyó a **Marcelo Ebrard**, ir preparando la estrategia que llevará México en la próxima reunión del G-20. ¿Quién será la o el mexicano más capacitado para apoyar al canciller? Quien goza de toda su confianza es la subsecretaria **Martha Delgado**, ¿se sentirá desplazado su pupilo **Roberto Velasco**, por aquellos personajes de la Cancillería que de verdad conocen la multiplicidad de temas del G-20?



# Niega vocero de Presidencia pagar a reporteros

**PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Jesús Ramírez Cuevas, vocero del presidente Andrés Manuel López Obrador, rechazó que la Presidencia de la República pague a reporteros para que realicen preguntas a modo durante las mañaneras, en respuesta a la solicitud de información que hizo el Instituto Nacional Electoral (INE) si los reporteros que preguntaron en la conferencia del pasado 23 de diciembre recibieron algún pago del gobierno federal, y manifestó que “los corruptos creen que todos son de su misma condición”.

En su cuenta de Twitter, el vocero presidencial aseguró que en México nunca ha habido tanta libertad para cuestionar al Mandatario federal como ahora.

“El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó al gobierno federal informar si paga a reporteros que preguntan en las mañaneras. Hasta la pregunta ofende. Esto ya cambió, nunca ha habido tanta libertad para preguntar a un Presidente. Los corruptos creen que todos son de su misma condición”, escribió.

En la red social, Ramírez Cuevas cuestionó al organismo electoral cuándo investigó y sancionó el pago irregular a conductores “y propagandistas” de televisión y radio con dinero público.

En respuesta, el INE señaló que debe agotar “todas las líneas de investigación”, y que su requerimiento de información es parte de las investigaciones que debe hacer ante las denuncias que se hacen contra servidores públicos, pero que corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinar si existe o no infracción y, en su caso, fijar la sanción.

En una breve tarjeta informativa, el INE señaló que recibe e investiga múltiples denuncias y quejas en contra de servidores públicos de todos los niveles y ámbitos de gobierno, y a todas les da el trámite y curso que la ley establece, sin hacer, aseguró, jamás trato especial.

“En el caso que se comenta —como en múltiples casos de denuncias presentadas—, el instituto formula diversas preguntas, porque los hechos denunciados están relacionados con la posible ilicitud de la respuesta que el Titular del Ejecutivo federal dio a periodistas en la conferencia conocida como mañanera”.

El instituto señaló que durante la investigación de los hechos denunciados requiere de información relacionada con cada caso, necesaria para la correcta integración del respectivo expediente.

Manifestó que el Instituto Nacional Electoral no acusa ni señala responsables, sólo se limita a agotar “todas las líneas de investigación” de las conductas denunciadas, y que corresponde al TEPJF determinar si existe o no infracción y en su caso, fijar alguna sanción.

En la conferencia mañanera del pasado 23 de diciembre, un reportero pidió la opinión del Ejecutivo federal sobre la alianza opositora del PAN, PRI y PRD, a lo que el Mandatario respondió que era natural y acusó que la alianza busca mantener los beneficios y privilegios de una minoría.

“Pues es algo natural, obvio. Ellos se están agrupando porque representan al antiguo régimen. Ellos mandaron, dominaron en los últimos 40 años y lo hicieron asociados, simulando que eran distintos; ahora, ya como se está llevando a cabo una transformación en el

país, pues se quitan las más caras y ya se abrazan y formalmente se agrupan para defender al antiguo régimen, defender los privilegios, lo que significó la política neoliberal: el beneficio para las minorías, la corrupción, el empobrecimiento del pueblo, la inseguridad, la violencia.

“Es un agrupamiento que quiere, como su nombre lo indica, conservar privilegios, es amplio y tiene que ver con grupos de intereses creados (...) el grupo que denomina a los que se están uniendo, los que mandan, porque siempre hay niveles, los machuchones lo que quieren, lo que más les importa es quitarnos el presupuesto. Para decirlo con más claridad, quitarle el presupuesto a los pobres”, dijo. ●

**JESÚS RAMÍREZ CUEVAS**

Vocero de Presidencia

**“El INE solicitó al gobierno informar si paga a reporteros (...) Hasta la pregunta ofende. Esto ya cambió (...) corruptos creen que todos son de su condición”**





**El INE dijo  
que debe  
indagar si el  
gobierno  
paga a algún  
reportero  
para que  
realice  
preguntas en  
conferencias.**



•BANDA ANCHA

# La captura de los reguladores

Por Roberto García Requena

garciarequena@yahoo.com.mx



**E**l Presidente Andrés Manuel López Obrador arrancó el año con una idea nueva en aras de la austeridad republicana. No queda claro si es otro distractor ante la cruda realidad de la pandemia que nos azota y el desastre económico que se está viviendo, o realmente lo propone como una política pública de la 4T.

El hecho es que el Presidente propone desaparecer a algunos organismos autónomos de la geografía de la administración pública. Organismos autónomos que emanan de la Constitución y que son de las instituciones que la incipiente democracia mexicana ha creado para regular ciertos mercados.

El Instituto Federal de las Telecomunicaciones, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Banco de México, el Instituto Nacional Electoral, por sólo mencionar a algunos de los más relevantes, podrían ser absorbidos como apéndices de la administración pública central.

Hay que decir que, de instrumentarse, iría en contra de las mejores prácticas internacionales en la materia. En todo el mundo desarrollado existen este tipo de organismos que cooperan en la estructuración de los mercados y en la toma de decisiones que, por razones técnicas, no le deben de competir al Gobierno central.

La naturaleza de estos reguladores es justamente retirar del ámbito político una serie de decisiones de índole téc-

nico. Doy ejemplos. Es absurdo que el Gobierno arme subastas de certificados de la Tesorería, o que licite frecuencias del espectro radioeléctrico, o para no ir más lejos, que organice y sea árbitro de elecciones populares.

¿Se imaginan regresar a la Secretaría de Gobernación el control de las elecciones? Así era cuando Manuel Bartlett tiró el sistema en la elección presidencial de 1988 que había ganado Cuauhtémoc Cárdenas, para darle el triunfo a Salinas de Gortari. Fue un logro de nuestra democracia independizar el manejo de las elecciones a un organismo constitucional autónomo.

En la jerga académica se dice que un regulador es capturado cuando se vence a los brazos de un Gobierno en turno, o a veces de algún interés particular. Por eso los nombramientos de los comisionados o integrantes de las juntas de gobierno de dichos reguladores son inamovibles, escalonados y transexenales. De esta forma ningún presidente o secretario en turno puede darles instrucciones.

La razón de fondo es generar certeza jurídica y reglas claras a los jugadores. Esto acarrea inversión y mercados sanos, solventes y competitivos. El ahorro de algunos miles de pesos estimado por López Obrador desmantelando a estos reguladores, va a generar pérdidas multimillonarias en inversión potencial y falta de confianza. Las consecuencias van a ser brutales para el país.



ASEGURA XÓCHITL GÁLVEZ

# “Hasta los morenistas defienden a IFT e Inai”

**La senadora del PAN afirma que AMLO sabe que no tiene mayoría en el Senado**

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

“El presidente Andrés Manuel López Obrador sabe que no tiene los votos en el Senado para aprobar una reforma constitucional para desaparecer los órganos autónomos, ya que, incluso, senadores de Morena están en contra”, aseveró la panista Xóchitl Gálvez.

La senadora del blanquiazul señaló que no sólo entre los integrantes del bloque de contención en la Cámara alta (PAN, PRI, PRD y MC) existe la coincidencia de defender los órganos autónomos, sino, incluso, entre los legisladores de Morena.

“El presidente sabe que no tiene los votos. Inclusive hay algunos senadores de Morena que nos han

manifestado su descontento que órganos como IFT (Instituto Federal de Telecomunicaciones) o como el Inai (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales) desaparezcan.

“Yo creo que en ese sentido podemos no sólo tener los votos del bloque opositor sino también algunos votos del propio Morena, de gente consciente que sabe que los controles y los contrapesos son importantes inclusive para el propio presidente de su partido”, reveló la senadora blanquiazul.

Para desaparecer a los órganos autónomos se requiere modificar la Constitución, para lo cual Morena no cuenta con los votos para reunir una mayoría calificada, si el opositor se mantiene cohesionado.

En videoconferencia conjunta, el senador panista Juan Antonio Martín del Campo consideró que

en el Senado “no pasará” la reforma anunciada por el Ejecutivo.

“Estoy casi seguro y convencido de que por supuesto en el Senado de la República no pasará. (...) No queremos tener un México de los años 70 o los años 80 donde el gobierno de la República era autoritario. Hoy no queremos ese tipo de gobierno”, añadió.

El senador Francisco Javier Salazar Sáenz, por su parte, aseveró que la bancada del PAN en la Cámara alta no sólo defenderá a órganos autónomos como el IFT y el Inai, sino, sobre todo, al Banco de México y al Instituto Nacional Electoral (INE).

“Vamos a defender al INE y no vamos a permitir que regresen a los tiempos en que la Secretaría de Gobernación manejaba las elecciones con ya saben quién que se le caía el sistema y cosas por el estilo. No lo vamos a permitir”, dijo.

El presidente López Obrador ayer anunció que su gobierno absorberá primero aquellos organismos autónomos que no requieren ajustes legales y, posteriormente, revisará aquellos que requieren reformas a la ley.

*“El Presidente sabe que no tiene los votos en el Senado para desaparecer los órganos autónomos”*

*“Inclusive hay algunos senadores de Morena que nos han manifestado su descontento”*

**XÓCHITL GÁLVEZ**  
Senadora del PAN





**CRITICA.** Xóchitl Gálvez, senadora del PAN, en un video que subió a sus redes.





Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publimetro.



En definitiva –y como hemos señalado en este espacio– desde el 28 de febrero de 2019, la suspensión íntegra de las conferencias mañaneras desde el arranque de las precampañas hasta el día de la jornada electoral es una medida respaldada en la Constitución y nada tiene que ver con un ataque a la libertad de expresión. Por eso la cruzada de la 4T por mantener su transmisión intacta comienza a rayar en el espacio de la anticonstitucionalidad, desnudando el verdadero carácter de la actual administración, la cual, al parecer, se siente por encima de la ley. Y dejémoslo en claro, la difusión de mensajes gubernamentales son tema de orden nacional que deben ser presentados y atendidos por los medios de comunicación, pero durante las elecciones es el Instituto Nacional Electoral (INE) quien administra los tiempos de radio y televisión, velando por la certeza e imparcialidad de los procesos. Así lo plantea el Artículo 41, apartado A de nuestra Carta Magna, donde queda en claro que no se trata de censura sino de una medida para evitar la intervención gubernamental durante los procesos electorales. Además, en los últimos dos años los criterios vigentes indican que en este periodo se debe suspender la transmisión íntegra de las ‘mañaneras’, tal y como lo señaló el presidente del INE, Lorenzo Córdova. Este es el momento para que el Ejecutivo federal muestre su imparcialidad, así como la buena administración de los recursos públicos sin in-

fluir en los comicios próximos donde se pondrá en juego más de 21 mil cargos de elección popular, entre los que se encuentran 500 diputaciones federales y 15 gubernaturas.

Lee la columna completa en: [www.publimetro.com.mx](http://www.publimetro.com.mx)





# Candidaturas abren fuego en el PAN

## IMPUGNAN ELECCIÓN DE ABANDERADOS

Militantes que aspiran a un cargo de elección popular han presentado quejas ante el partido, INE y el Tribunal Electoral

POR HÉCTOR FIGUEROA

*hfa@gimm.com.mx*

En al menos cinco estados inició la batalla legal entre panistas por candidaturas a gubernaturas, diputaciones y alcaldías, con quejas interpuestas ante órganos jurisdiccionales del PAN, el INE y el Tribunal Electoral.

Las querellas se han presentado en San Luis Potosí (SLP), Chihuahua, Morelos, Michoacán y Campeche, e incluso algunos políticos panistas han optado por renunciar al partido.

La conformación de alianzas electorales federales y locales con el PRI y el PRD faculta a los dirigentes de Acción Nacional a designar candidatos en lugar de apegarse al método ordinario mediante el cual la militancia panista elige a sus abanderados.

Aunado a ello, hay panistas que han denunciado actos anticipados de campaña de precandidatos, inequidad

y favoritismos de dirigentes.

En SLP, ayer, el alcalde con licencia y precandidato a la gubernatura, Xavier Nava, quien cuenta con los más altos niveles de popularidad entre los panistas locales, impugnó ante el CEN del PAN la designación de su correligionario Octavio Pedroza Gaitán.

De acuerdo con el convenio de coalición en SLP entre PAN, PRI y PRD, a Acción Nacional le corresponde designar al candidato común a la gubernatura.

En Chihuahua, la presidenta municipal con licencia, Maru Campos, interpuso una demanda en contra del senador con licencia Gustavo Madero por actos anticipados de campaña; ambos compiten por la gubernatura, donde el PAN va en alianza con el PRD.

En Morelos, Juan Pablo Adame, hijo del exgobernador Marco Antonio Adame, impugnó ante el Tribunal Electoral del estado el con-

venio de coalición del PAN local con el Partido Socialdemócrata (PSD) y acusó al líder local panista, Juan Carlos Martínez Terrazas, de favorecer al partido local de izquierda.

En Michoacán, el exalcalde y exdiputado Miguel Ángel Villegas anunció su renuncia al PAN, al acusar al dirigente nacional, Marko Cortés, de intervenir en la elección interna del partido para favorecer a Alfonso Martínez Alcázar, como candidato a la alcaldía de Morelia.

Asimismo, en Campe-



che, Pablo Gutiérrez Lazarus, exalcalde de Ciudad del Carmen —principal bastión panista en el estado—, renunció al PAN al rechazar la alianza con el PRI y el PRD, pero decidió incorporarse a la precampaña de Morena, con Layda Sansores como candidata a la gubernatura.

Desde Jalisco, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, llamó a los militantes y a los candidatos del PAN a no estar divididos, apoyar las coaliciones federales y locales con el PRI y el PRD, sin dejar de lado la unidad de Acción Nacional.

**5****ESTADOS**

(SLP, Chihuahua, Morelos, Michoacán y Campeche) ya registran querellas presentadas por panistas.

**XAVIER NAVA**

Impugnó ante el CEN del PAN la designación de Octavio Pedroza como virtual candidato a SLP.

**MARU CAMPOS**

Interpuso una demanda en contra de Gustavo Madero, por actos anticipados de campaña.

**JUAN PABLO ADAME**

Presentó ante el Tribunal Electoral de Morelos un recurso contra la coalición del PAN con el PSD.



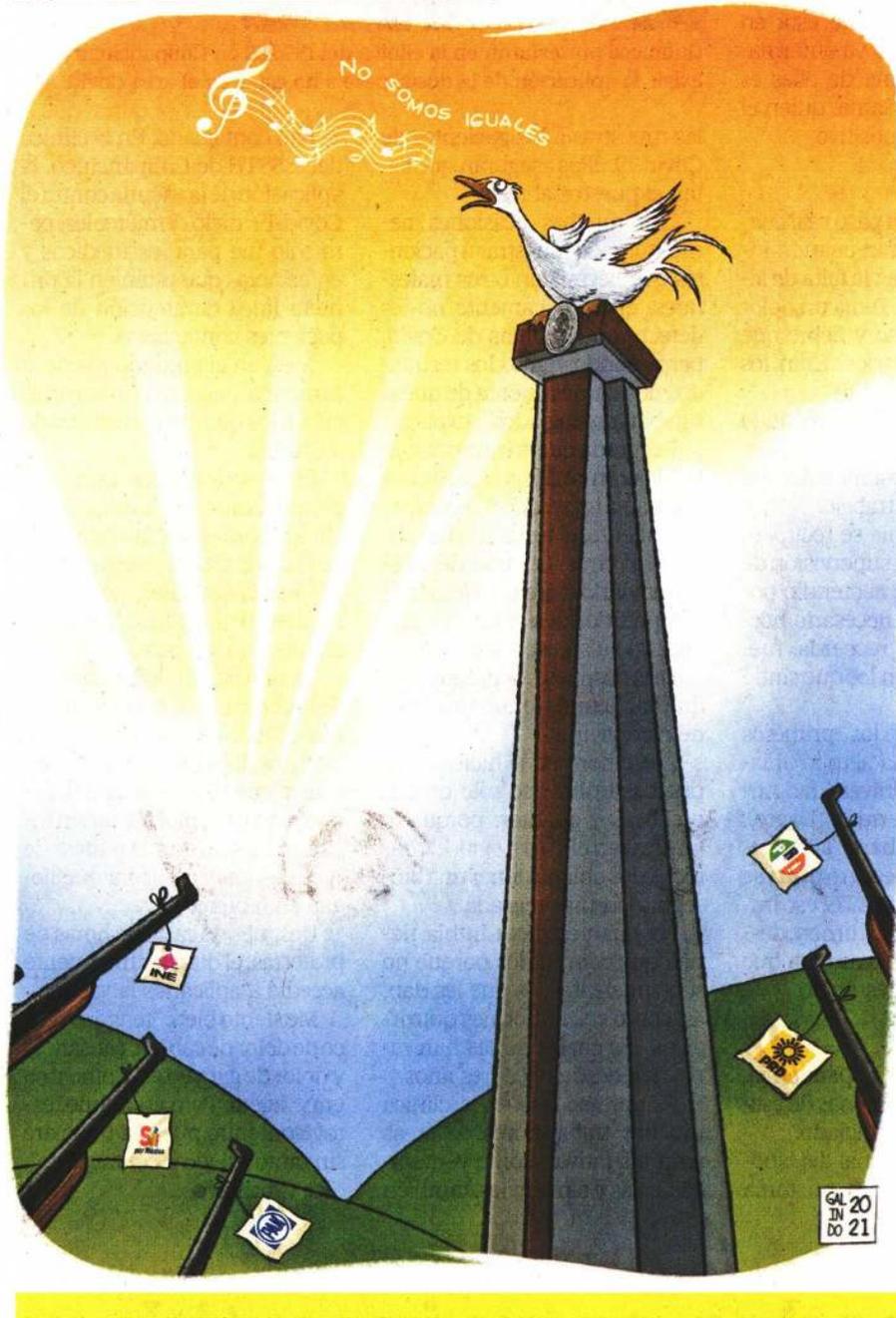
Fotos: Archivo y tomas de Twitter

**MIGUEL A. VILLEGAS**

Anunció su renuncia al PAN luego de que designación de Alfonso Martínez como candidato a la alcaldía de Morelia.



**GALINDO** Temporada de caza



# Choca INE con vocero de la Presidencia

## RAMÍREZ RECLAMA INDAGATORIA

El instituto afirma que simplemente integra expedientes sobre las denuncias contra servidores públicos

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE

[iga@gimm.com.mx](mailto:iga@gimm.com.mx)

El vocero de la presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, negó que se pague a los reporteros que acuden a las conferencias matutinas del jefe del Ejecutivo Federal para que formulen preguntas afines al mandatario mexicano.

Desde su cuenta de Twitter, y a pesar de estar contagiado de covid-19, Ramírez Cuevas sostuvo que la pregunta lanzada por el Instituto Nacional Electoral (INE) a la vocería del gobierno federal en ese sen-

tido “ofende” a los propios comunicadores.

“Esto ya cambió, nunca ha habido tanta libertad para preguntar a un Presidente. Los corruptos creen que todos son de su misma condición”, escribió el vocero en uno de dos mensajes que publicó sobre el tema.

En tono de reproche, Ramírez Cuevas cuestionó al instituto ciudadano ¿cuándo investigó y sancionó el pago irregular a conductores y propagandistas de TV y radio con dinero público?

También preguntó a los consejeros del INE “¿cuándo investigó el *chayote* a televisoras, radiodifusoras y periodistas con dinero público para entrevistas a modo y notas a modo o infomercial?”.

A mediados de esta semana, el Instituto Nacional Electoral preguntó a la vocería que encabeza Jesús

Ramírez si los periodistas que preguntaron el pasado 23 de diciembre del 2020 en la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador recibieron algún pago.

Al respecto, el Instituto Nacional Electoral (INE) dijo que recibe e investiga múltiples denuncias y quejas en contra de servidoras y servidores públicos de todos los niveles y ámbitos de gobierno, y a todas les da el trámite y curso que la ley establece, sin hacer jamás trato especial o diferenciado.

Sobre las preguntas formuladas al Ejecutivo, dijo



que instituto formula diversas preguntas porque los hechos denunciados están relacionados con la posible ilicitud de la respuesta que el titular del Ejecutivo federal dio a periodistas en la conferencia conocida como mañanera.

Manifestó que durante la investigación de los hechos denunciados, el INE requiere información relacionada con cada caso, necesaria para la correcta integración del respectivo expediente.

“El INE no acusa ni señala responsables, sólo se limita a investigar las conductas denunciadas, y corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinar si existe o no infracción y, en su caso, fijar la sanción correspondiente. Es obligación del Instituto agotar todas —insistimos, todas— las líneas de investigación a fin de que el Tribunal tenga todos los elementos para resolver”, expresó.



¿Cuándo investigó (el INE) el chayote a televisoras, radiodifusoras y periodistas con dinero público para entrevistas a modo.”

**JESÚS RAMÍREZ**

VOCERO DE LA PRESIDENCIA



Foto: Archivo

Jesús Ramírez dijo que nunca antes hubo tanta libertad de prensa.



## DECISIÓN DEL TEPJF

**Morena celebra reposición de spot**

El presidente de Morena, Mario Delgado, celebró que los magistrados del Tribunal Electoral repusieran el spot denominado *Tumor*, que el Instituto Nacional Electoral (INE) había sacado del aire.

El miércoles, el TEPJF rechazó los argumentos que el INE planteó para suspender la difusión de esa propaganda en contra de la alianza opositora.

“No cometimos actos anticipados de campaña, pues el video alimenta el debate público y la

libertad de expresión”, sostuvo Sergio Gutiérrez, representante de Morena ante el INE.

— *Ivonne Melgar*

**Crítica**

Delgado consideró que el INE no puede actuar como “aliado del antiguo régimen” al defender prácticas de censura.

